

Notas de Prensa

Sareb amplía capital para dar entrada a inversores privados

13/12/2012

La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) ha llevado a cabo una ampliación de capital para dar entrada en el accionariado a los principales socios (**Santander, Caixabank, Popular, Sabadell y Kutxabank**). Esta aportación, junto con la procedente del **Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)** y la prevista para los próximos días, permitirá cubrir aproximadamente las tres cuartas partes del capital social total de Sareb. En una primera fase se producirá la transmisión de los activos de las entidades nacionalizadas (BFA-Bankia, Catalunya Caixa, Novagalicia y Banco de Valencia) a Sareb.

A fecha de hoy, la relación de los accionistas iniciales y sus participaciones en el capital se recoge en el siguiente cuadro (en millones de euros):

	APORTACIÓN
BANCO SANTANDER	164
CAIXABANK	118
BANCO SABADELL	66
BANCO POPULAR	57
KUTXABANK	25
TOTAL ENTIDADES DE CRÉDITO	430
FROB	397
TOTAL	827

Este desembolso se completará en las próximas semanas con la emisión y suscripción de deuda subordinada por parte de los accionistas privados y el FROB.

Las aportaciones restantes, hasta sumar el total de los recursos propios necesarios (**unos 3.800 millones de euros**) para esta primera fase, se incorporarán en los próximos días mediante una nueva ampliación de capital y la suscripción de una emisión de deuda subordinada por parte de otros inversores y el FROB. Esta operación se cerrará antes del próximo **31 de diciembre**. Entre los accionistas adicionales está prevista la incorporación de varias entidades de crédito y un grupo de aseguradoras privadas.

Debido a los trámites mercantiles ordinarios propios de la constitución de una sociedad de esta envergadura, no es posible llevar a cabo en un solo acto la suscripción de la totalidad del capital y deuda subordinada privados comprometidos.

Prácticamente **todas las principales entidades financieras y aseguradoras en España participarán en el capital de la sociedad**. La buena respuesta del sector permite augurar un desarrollo adecuado y rentable de Sareb, sociedad que gestionará un volumen de activos en torno a los 59.000 millones de euros.

Además, se ha constituido en el Consejo de Administración de Sareb, que ha procedido al nombramiento formal de **Belén Romana como presidenta** y **Walter Luis de Luna como director general**. Los consejeros son los siguientes: Remigio Iglesias Surribas (dominical socios privados), Antonio Massanell Lavilla (dominical socios privados), Javier Trillo Garrigues (independiente), Luis Sánchez-Merlo (independiente), Belén Romana García (dominical FROB) y Walter Luis de Luna (dominical FROB).

Una vez que se lleve a cabo la segunda ampliación de capital, el Consejo de Administración de Sareb adoptará su composición definitiva, pasando a estar formado por **15 miembros**. De ellos, cinco serán independientes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2012, y el resto serán propuesto por los propietarios en proporción a su participación. El FROB nombrará cuatro consejeros.

La sociedad promotora de Sareb, constituida el pasado 28 de noviembre, se transforma desde hoy en una entidad con plena capacidad de actuación para el cumplimiento de sus fines. Se da por tanto un paso decisivo en la aplicación de los compromisos recogidos en el Memorandum de Entendimiento derivado del préstamo europeo para la recapitalización del sector financiero español. **Sareb es una pieza clave en ese proceso cuyo objetivo es absorber los activos inmobiliarios de las entidades financieras con ayudas para sanear su balance.**

Antes de fin de este mes Sareb culminará la adquisición de los activos de entidades nacionalizadas con un volumen estimado de 44.000 millones de euros, de acuerdo con los parámetros definidos en los planes de reestructuración aprobados por la Comisión Europea el pasado 28 de noviembre.

El traspaso de activos del Grupo 2 tendrá lugar en 2013 y requerirá una nueva ampliación de capital y la emisión de nueva deuda subordinada, que será suscrita por los actuales accionistas u otros nuevos que se incorporen en esa segunda fase.